



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 SET. 2008

Res. H N° | 1240-08

Expte. N° 4.569/08

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Osvaldo Cristian GUTIERREZ SANCHEZ, docente adscripto de la Escuela de Historia, solicitando ayuda económica destinada a solventar gastos inherentes a su participación en las "VI JORNADAS DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORANEA", realizadas en Lujan provincia de Buenos Aires entre los días 18 y 20 de Setiembre del mes en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la escuela de Historia avala el pedido del solicitante, por participar como expositor de la ponencia titulada "El despostismo en la obra Del Espíritu de las Leyes de Montesquieu", otorgando la suma de \$300,00 como ayuda económica;

Que el Prof. Osvaldo Cristian Gutiérrez Sánchez, presenta comprobantes debidamente conformados de pasajes, alojamiento e inscripción efectuados con motivo de su participación en las jornadas mencionadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

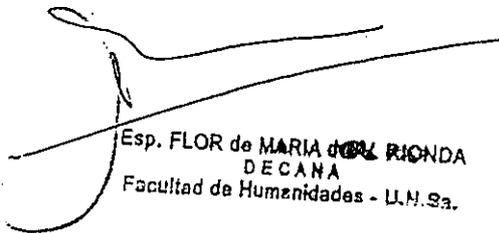
ARTICULO 1º.- RECONOCER gastos hasta la suma total de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) al Profesor Adscripto Osvaldo Cristian GUTIERREZ SANCHEZ DNI N° 26.898.807 en concepto de ayuda económica para solventar parcialmente gastos de su participación en las jornadas mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la partidas principales y parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2008 de esta dependencia y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Historia".

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE al interesado, Boletín Oficial, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable y siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

djm/jcl


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.


Esp. FLOR de MARIA de la RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.